SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de diciembre del año dos mil trece, se reunieron los CC. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal, Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C.C. Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Norma Elvia Bucio Contreras, Yazmin Del Rosario Pastrana Sánchez, Carlos Leana Neri, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo y Atanasio Pérez Villalobos, en su calidad de Regidores Municipales en el patio interior del Ayuntamiento Municipal de Jojutla, Morelos a efecto de llevar a cabo sesión SOLEMNE de cabildo a lo dispuesto por el artículo 30 fracción IV Y 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos bajo el siguiente:--

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio.----------

2.- Declaración legal de quórum.----------

3.- Lectura y aprobación del orden del día.----------

4.- Entrega del Primer informe anual de gobierno, por parte de la C. Presidenta Municipal Lic. Hortencia Figueroa Peralta al Ayuntamiento de este Municipio.----------

5.- clausura de la sesión----------

Se da inicio con la sesión por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta e instruyó al C. Secretario Municipal Lic. Misael Domínguez Arce, continuar con el desahogo de la sesión; el primer punto del orden del día se realiza el pase de lista de los integrantes del cabildo, encontrándose presentes los CC. Integrantes ya mencionados.----------

PRIMERO.-Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista y encontrándose presentes nueve de los miembros que integran el cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos.----------

SEGUNDO.-Manifiesta el C. Secretario Municipal que existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión Solemne de cabildo.-

TERCERO.- A continuación se procede la lectura y aprobación del

orden del día, En este acto, se realiza la consideración el orden del día propuesto para esta sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.----------

CUARTO.- En desahogo del cuarto punto del orden del día sobre la Entrega del Primer informe anual de gobierno, por parte de la C. Presidenta Municipal Lic. Hortencia Figueroa Peralta al Ayuntamiento de este Municipio.----------

En este acto, la C. Presidenta Municipal da cumplimiento al artículo 36 y 41 fracc. XV de la ley orgánica municipal vigente para nuestro estado, entrega por escrito y de manera digital el PRIMER INFORME DE GOBIERNO, MISMO QUE CONTIENE LA SITUACION QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, en los siguientes términos y consideraciones:---------

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como lo dispuesto en los artículos 36 y 41 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, de manera respetuosa y por escrito, entrego a Ustedes el informe respecto al estado que guarda la Administración Pública del Municipio de Jojutla y las actividades desarrolladas en el año 2013, mismas que tienen que ver con los servicios que por disposición del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estamos obligados a proporcionar, así como con las acciones de gobierno tendientes a promover el desarrollo, progreso y bienestar de todos los habitantes de este municipio que nos honramos en servir. Igualmente, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación, mencionamos en este informe las decisiones adoptados por el H. Ayuntamiento de Jojutla para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo de Jojutla 2013-2015.----------

La rendición de cuentas, aparte de ser un compromiso de campaña que contrajimos con la ciudadanía, es una obligación que las leyes que rigen nuestro funcionamiento y que protestamos cumplir y hacer cumplir nos ordenan. Por tales motivos, presentamos a la ciudadanía del municipio de Jojutla, de manera veraz y objetiva, el informe de los

logros obtenidos en el año 2013.----------

Con el inicio del 2013 iniciamos una nueva e histórica etapa en la vida de Jojutla, impulsando día a día la transparencia y la participación ciudadana como pilares para llevar a cabo acciones de beneficio para los Jojutlenses.----------

Así, con grandes retos, el gobierno encabezado por primera vez por una mujer busca diariamente dar respuesta a la confianza de la gente.----------

Así el representante ejecutivo cumple con el mandato legal y entrega informe de esta administración de su primer año de gestión el 30 de diciembre del 2013, se instruye realizar todos los preparativos y gestiones para publicarlo e informarles a todos los ciudadanos, el próximo quince de enero del 2014, en acto abierto a la ciudadanía.----

QUINTO.- En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las once horas, con cuarenta y cuatro minutos, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.----------

---

LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MANUEL VALENTIN JUAREZ POLICARPO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. ABEL MARTÍNEZ SALGADO

C. JOSE GUADARRAMA CÁRDENAS

C. GUILLERMO ANDRÉS RAMÍREZ OCAMPO

C. NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS

C. ATANASIO PÉREZ VILLALOBOS

C. YAZMIN DEL ROSARIO PASTRANA SÁNCHEZ

C. CARLOS LEANA NERI

DOY FE

LIC. MISAEL DOMíNGUEZ ARCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO